

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____
FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 17 DE MARZO DE 2005

INTERVIENEN:

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA: TC. HERMES HUMBERTO FLOREZ

COMITÉ ECONÓMICO:

ECO. GABRIEL DE LA CUESTA MORA

ING. IND. LUZ MARLENY MONCADA RODRÍGUEZ

ASISTIERON:

TEC. ROSA GARCÍA CHAUX
Oficina de Control Interno

ECO. ANDRÉS LARA
Delegado División Comercial

ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual División de
Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

MAK TECHNOLOGIES
JOSÉ JAIME GOMEZ CUDRIS
ESTEBAN P. SALVADOR

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA No. 008/2005 QUE TRATA DEL **DESARROLLO
DE FUNCIONALIDADES PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN SIMULADOR PARA
JUEGO DE NIVEL TÁCTICO-OPERACIONAL
CONJUNTO, CON DESTINO A LA ESCUELA
SUPERIOR DE GUERRA**

En Bogotá, D.C. a los **diecisiete (17)** días del mes de **marzo de 2005** a las **11:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo de la Señora abogada MARTHA CORTES BAQUERO, Jefe Oficina Jurídica del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 008/2005 que trata de la **DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SIMULADOR PARA JUEGO DE NIVEL TÁCTICO-OPERACIONAL CONJUNTO, CON DESTINO A LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA** Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 008/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación Directa, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.

2. DATOS DEL PROCESO

CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1 OBJETO	El objeto del presente proceso de contratación es el DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SIMULADOR PARA JUEGO DE NIVEL TÁCTICO-OPERACIONAL CONJUNTO, CON DESTINO A LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
1.2 PARTICIPANTES	Los proponentes Debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos señalados en el ANEXO 1A.
1.3 CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor del presupuesto oficial en SMLMV.
1.4 CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial
1.5 PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS \$294.117.647.00.
1.6 PLAZO DE EJECUCION	Los elementos objeto de la presente contratación Debe ser entregados de conformidad con el Anexo 1A.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	La entrega se efectuará de conformidad con el Anexo 1A.
	NOTA.- En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se

	realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente
1.8.AUDIENCIA PRELIMINAR INFORMATIVA	Los interesados en participar en el objeto a adquirir de los PLIEGOS DE CONDICIONES , dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones. LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – SALÓN SANTANDER CARRERA 50 No. 18– 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. FECHA: 09-DE MARZO DE 2005 HORA: 16:00 Horas
1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta un día calendario siguiente a la AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR . LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN POR: - ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO - PAGINA DE INTERNET DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO. - CORREO ELECTRÓNICO (gpreliminar_fre@yahoo.com)
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	APERTURA: Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18– 92- Bogota Colombia. Fecha: 16 DE MARZO DE 2005 Hora: 14:00 HORAS
1.11 VISITA	(NO APLICA)
1.12 AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el PLIEGOS DE CONDICIONES o a juicio de EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO , dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso. LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No.18–92- BOGOTA COLOMBIA. FECHA: 17 DE MARZO DE 2005 HORA: 11: 00 HORAS
1.13. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta cinco (05_) días calendarios siguientes a su publicación.
1.14. ACLARACIONES AL PLIEGO	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones hasta cinco (05) días calendario anteriores a la fecha del cierre.
1.15. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	CIERRE: Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18– 92- Bogota Colombia. Fecha: 28 MARZO 2005 Hora: 11: 00 HORAS
1.16. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CONSULTA.- Los PLIEGOS DE CONDICIONES, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . COMPRA.- Los PLIEGOS DE CONDICIONES podrán adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los PLIEGOS DE CONDICIONES en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.
1.17. VALOR DEL PLIEGO	\$ 295.000.00 NO REEMBOLSABLES
1.18 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los ocho (08) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.19. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con dos (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.20 ADJUDICACION	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de cinco (05) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.21 GARANTIA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO por un valor del 10% del Presupuesto Oficial de la oferta.
1.22 FORMA DE PAGO	EL Fondo Rotatorio del Ejército cancelara al contratista el valor de la oferta así: a. Un anticipo equivalente al 30% del valor total de la adjudicación. b. El saldo equivalente al 70% será cancelado a la entrega total de los

	bienes, puesto en operación y capacitación, mediante acta de recibo a entera satisfacción firmada por: el Comité técnico, el almacenista de la Escuela Superior de Guerra, Almacenista de la División Contratos e Importaciones del Fondo Rotatorio del Ejército y el Contratista, previa presentación de la factura y previos los tramites administrativos a que haya lugar.
1.23 MODALIDAD DE PAGO	<p>a. EN PESOS COLOMBIANOS</p> <p>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO</p> <p>El FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p> <p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen.</p> <p>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condicione.</p>
1.24 MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.25 FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	<p>FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación</p> <p>LEGALIZACIÓN.- Dentro de los tres (03) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

ANEXO 1 A

I. OBJETO POR ADQUIRIR .

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$
1	DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SIMULADOR PARA JUEGO DE NIVEL TÁCTICO-OPERACIONAL CONJUNTO, CON DESTINO A LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.	\$294.117.647.00

II. LUGAR DE ENTREGA.-

El oferente hará la entrega del bien una vez cumpla con el protocolo de pruebas, en el Departamento de Juegos de Guerra y Telemática de la Escuela Superior de Guerra ubicada en la Carrera 11 No. 102-50.

III. PLAZO DE EJECUCIÓN.-

El Fondo Rotatorio del Ejército requiere los bienes y servicios objeto de la presente Contratación dentro de un plazo de CIENTO VEINTE(120) días calendarios contados a partir del acta de iniciación del contrato.

III. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

<p>CLASIFICACIÓN</p> <p>1. CONSULTORES</p> <p>Especialidad 10. otros</p>

Grupo 02 SISTEMAS DE INFORMACION

- Formulación de propuesta para hardware/ software
- Diseño y aplicación de sistemas de computación

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

MAK TECHNOLOGIES**OBSERVACIÓN**

1. EN CUANTO PRESENTACIÓN OFERTAS

- a). SE PIDE ORIGINAL Y DOS COPIAS EN SOBRE CERRADO, ADICIONALMENTE SE PIDE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTE EN UN SOBRE APARTE. PREGUNTA: SE DEBE ADJUNTAR TAMBIÉN COPIAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA?
- b). SE PIDE ACLARACIÓN EN CUANTO A LA CANTIDAD DE COPIAS QUE SE DEBE PRESENTAR EN MEDIO MAGNÉTICO. ES SUFICIENTE CON QUE EL MEDIO MAGNÉTICO ESTE INCLUIDO EN EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ORIGINAL?

2. EN CUANTO A LOS PLAZOS

- a). LOS ANEXOS DAN 5 DÍAS CALENDARIO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES, QUE POR LAS FECHAS IMPOSIBILITAN ENTREGAR EN ESTE PLAZO, POR LO QUE SE SOLICITA AMPLIACIÓN DEL PLAZO HASTA EL MARTES 22.
- b). TAMBIÉN SE INDICA EN LOS PLIEGOS QUE LA FECHA DE CIERRE PARA PRESENTAR OFERTAS ES EL 28 DE MARZO. EN VISTA DE QUE QUEDAN SOLAMENTE 3 DÍAS HÁBILES , SE SOLICITA UNA PRORROGA EN LO MÁXIMO POSIBLE A FIN DE LOGRAR LA CONSECUCIÓN Y TRÁMITE DE PÓLIZAS Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO O COMUNICADO RESPUESTA A LOS OFERENTES, EL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica